



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 2081-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 14/08/2018

Señor (es) : LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

Dirección : AV. QUILIN 5273 PEÑALOEN

Rut : 76.237.266-5

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4002153 FONDO FARMACIA ENFERMEDADES CRONICAS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 14/08/2018 -- Fecha de despacho : 17/08/2018

N° Pedido 1082

N° Solicitud 78 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30.000	FUROSEMIDA 40 MG COMP. APROBADA EN ACTA N°36/13.08.2018	9,78	293.400
Son: Son: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS .-		NETO	293.400
Observación: MEDICAMENTOS CONVENIO FOFAR PEDIDO 1082 OC 2081		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	293.400
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	55.746
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	349.146



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1